

Reunido el Comité de Competición, formado por D. Alfredo Cabrera Delgado, como Presidente, Dña. Aroa Merino Betancor, como Secretaria y Dña. Esther Betancor González, como Vicepresidente, del Circuito Insular de Deporte Base a las 11:00 horas del 25 de enero de 2017, ha acordado lo siguiente:

1. A falta de documentación en el momento de la reunión queda pendiente aprobar la primera jornada Karate-Kata celebrado el 21 de enero del presente, en Haría .

**EJECUCIÓN DE SANCIONES:** Las sanciones impuestas y resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas sin que la reclamaciones o recurso interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, de no entenderse lo contrario por el órgano competente; Art. 9.4. de las **NORMAS DE DISCIPLINA** del Circuito Insular de Deporte Base.

**RECURSOS:** Contra los presentes acuerdos podrá interponerse recurso, como plazo máximo, antes del jueves 26 de Enero a las 14:00 horas, ante el Comité de Apelación del Circuito Insular de Deporte Base , conforme al Art. 4.3. de las Normas de Disciplina Deportiva.


LA SECRETARIA



Dña. Aroa Merino Betancort.



EL PRESIDENTE



D. Alfredo Cabrera Delgado.